

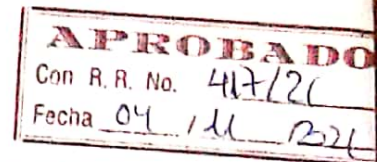


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "JUAN MISAEL SARACHO"

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo  
Bermejo - Tarija - Bolivia



R.H.C.F.B. N° 38/21

Bermejo, octubre 12 de 2021

**VISTOS:**

El Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana Vicedecano de la Facultad Ciencias Integrada de Bermejo, con Oficio VICEDEC. FC.INT.BJO.OF.:283/21 e Informe N° 36/21 y Oficio CITE: OF. FPTO. AUD. Y SIST. CONTAB-N° 090/21 de la Directora del Departamento Auditoria y Sistemas Contables Lic. Jacqueline Uzqueda Vargas, quienes solicitan la **OFERTA EXTRAORDINARIA** que permitirá completar la carga horaria para el Docente Titular del 2do. Semestre de la gestión 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante R.R. N° 428/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, se aprueba los *Lineamientos para la Asignación de Materias a Docentes Titulares para la gestión 2021*.

Que, mediante R.R. N° 305/18 de fecha 06 de septiembre de 2018, se aprueba que los docentes titulares que concluyan sus funciones en cargos de administración y gestión, retornen a sus funciones docentes en sus unidades académicas.

Que, de acuerdo al Informe N° 36/21 de Vicedecanatura, el Lic. Luis Ricardo Colpari Díaz al haber renunciado al cargo de Vicerrector de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" para presentarse a las elecciones de autoridades universitarias; es necesario la asignación de otras Funciones Docente para completar su carga horaria como docente titular.

Que, de acuerdo al oficio CITE: OF. FPTO. AUD. Y SIST. CONTAB-N° 090/21 de la Directora del Departamento Auditoria y Sistemas Contables, no cuenta a la fecha con posibilidad de asignación de materias, por lo que, solicita la designación de Otras Funciones Docentes como Responsable del Instituto de Investigación y Emprendimiento de la F.C.I.B.

Que, el Lic. Luis Ricardo Colpari Díaz es docente titular a tiempo completo en la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo.

Que, en la gestión el Lic. Luis Ricardo Colpari Díaz ha sido asignado las materias de AUD 110 CONTABILIDAD BASICA II con una carga horaria de 6 H/S para el segundo periodo/2021 en la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras.

Que, de acuerdo de un análisis exhaustivo de las funciones y responsabilidades a ser asumida por el docente, es necesario establecer las **OTRAS FUNCIONES DOCENTES** para el Departamento de Auditoría y Sistemas Contables, con una carga horaria que permita completar las horas establecidas para el docente titular a tiempo completo, quedando las autoridades Facultativas como responsables del control y cumplimiento para el logro de objetivos establecidos.

Que, los miembros del Honorable Consejo Facultativo han analizado la documentación existente.

**POR TANTO,**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Aprobar la oferta de 12 Hrs./S de **OTRAS FUNCIONES DOCENTES con permanencia de 24 horas semana**, para el Lic. Luis Ricardo Colpari Díaz docente Titular a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo, para desempeñar funciones como **"Encargado de la operativización del Instituto de Investigación y Emprendimientos de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo"** de la gestión 2021.

**Art. 2°** Aprobar la designación de **OTRAS FUNCIONES DOCENTES**, para el Lic. Luis Ricardo Colpari Díaz docente Titular a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo, con una permanencia de 24 hrs./semana con los cuales completara las 18 horas de su titularidad como **"Encargado de la operativización del Instituto de Investigación y Emprendimientos de la Facultad de Ciencias Integradas de Bermejo"**, designación válida a partir del 12/10/2021 al 17/12/2021.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA 'JUAN MISAEL SARACHO'

Facultad de Ciencias Integradas - Bermejo

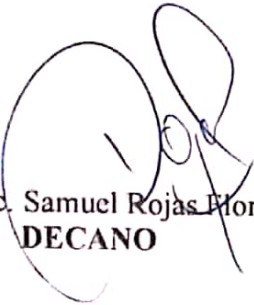
DECANATURA

Campus Universitario - Final Av. Luis de Fuentes s/n Telf. 67370955 fcib@uajms.edu.bo  
Bermejo - Tarija - Bolivia

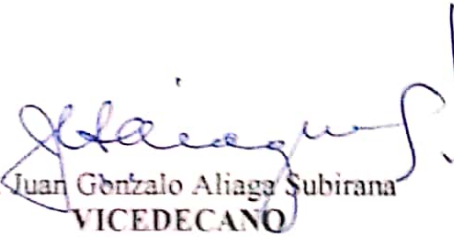
R.H.C.F.B. N° 38/21

Art. 3° Remítase la presente resolución a la Señora Vicerrectora Subrogante, para su consideración, aprobación y homologación.

**REGISTRESE, HAGASE CONOCER Y ARCHIVASE.**



Lid. Samuel Rojas Flores  
**DECANO**



Ing. Juan Gonzalo Aliaga Subirana  
**VICEDECANO**



Ing. Jhonny Fernández López  
**DELEGADO DOCENTE**

P/Mioleth  
Univ. Alejandra Suarez Gómez  
**CARRERA DE CONT. PÚBLICA**